

**ALCALDIA
MUNICIPAL
DE SANTA
ELENA**

SANTA ELENA, USULUTÁN.

**PRESUPUESTO
MUNICIPAL
AÑO 2020**



PARTE I

DECRETO DE APROBACIÓN



Parte - I

GENERALIDADES

1. Decreto de Aprobación

DECRETO NÚMERO UNO

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN

En uso de las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 7 del Código Municipal, relacionado con el Presupuesto del Municipio; el Artículo 3 numeral 2, y los artículos 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del capítulo II del mismo Código.

DECRETA:

LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero de dos mil veinte y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, así:

Artículo 1:

Apruébese el presupuesto de ingresos y egresos del municipio con sus disposiciones generales, el cual se ha estructurado aplicando el enfoque por áreas de gestión para mostrar con mayor claridad y en forma precisa el origen y destino de los recursos financieros, y cuya estructura queda de la siguiente forma:

2. Política Municipal

- ✓ Promover el desarrollo local del Municipio, impulsando, consolidando e institucionalizando procesos de participación ciudadana y mecanismos de transparencia.
- ✓ Fortalecer el proceso de modernización administrativa, financiera y tributaria, con el fin de promover la prestación de servicios de calidad y con una amplia cobertura.
- ✓ Fomentar la Educación y el Deporte manteniendo el programa de becas mediante el cual se ayude a jóvenes de escasos recursos a cursar estudios de nivel medio y superior y pago de salarios a docentes y personal de servicio de instituciones que requieran el recurso y que no tengan la capacidad financiera para hacerlo. El apoyo al Deporte con el desarrollo de torneos y escuelas deportivas que propicien la formación integral de niños y jóvenes del municipio.
- ✓ Brindar apoyo Técnico, Administrativo y Financiero a Organismos o Instituciones sin fines de lucro que trabajan en labores humanitarias en el Municipio.
- ✓ Apoyar financieramente aquellas Instituciones de Servicio y Asistencia Social, Asociaciones de Desarrollo Comunal y organizaciones sin fines de Lucro, que trabajen en favor de la Salud, Recreación, Cultura, Valores Morales, Deportes, Medio Ambiente, Niñez y Adolescencia, y equidad de género con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Mejorar la Administración y la prestación de los servicios públicos municipales, mediante la implantación de un sistema de capacitaciones e incentivos a funcionarios y empleados municipales; tomando como base el eficiente desempeño de las responsabilidades y tareas que le sean encomendadas.

3. Prioridades en la asignación de Recursos

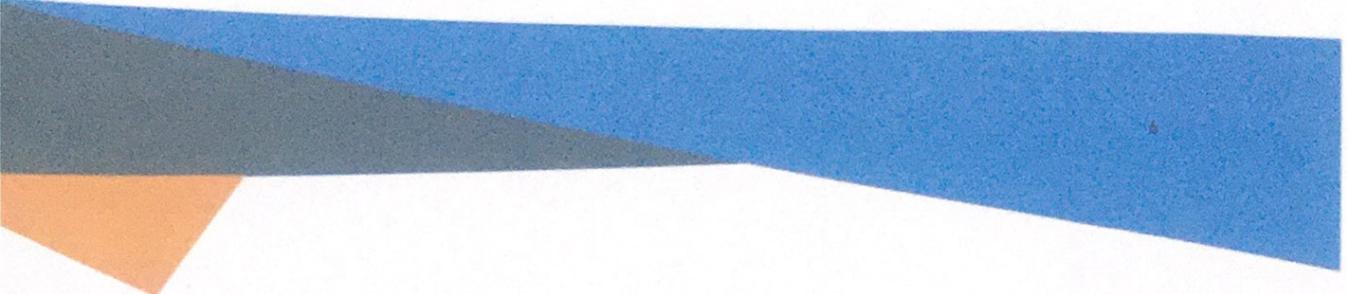
- ✓ Ampliación y mejoramiento de caminos rurales tendientes a facilitar el transporte de personas y mercaderías, hacia y desde el Municipio.
- ✓ Propiciar el acceso al servicio básico de suministro de Agua Potable para la comunidad de más escasos recursos económicos en el Municipio.
- ✓ Ampliar la red eléctrica en caseríos del Municipio; mejorar y dar mantenimiento al Alumbrado Público ya existente en todas las áreas más críticas de los sectores urbano y rural del Municipio.
- ✓ Apoyar mejoras y mantenimiento de infraestructura en Centros Educativos Urbanos y Rurales; establecer convenios de Cooperación con Centros Escolares y Unidades Comunitarias de Salud Familiar, que permita satisfacer las demandas de la población en edad escolar y salud dentro del municipio.
- ✓ Consideración de las necesidades de inversión establecidas en el Plan Estratégico Participativo, con su respectivo plan de seguimiento.

9118 MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS. **Ejercicio Financiero : 2020**
R E S U M E N

Cuenta	Concepto de Ingreso	Ingresos Reales (Año Pasado)	INGRESOS ESTIMADOS							Presupuesto para este año
			Fondos FODES 25%	Fondos FODES 75%	Fondos FODES 2%	Fondos FISDL	Fondos Propios	Fondos Préstamos	Fondos Donaciones	
32	Saldo de años anteriores	\$ -	\$ 57.423,30	\$ 148.428,13	\$ -	\$ 12.739,38	\$ 6.674,89	\$ 482.986,84	\$ -	\$ 708.252,54
11	Impuestos Municipales	\$ 24.705,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.704,91	\$ -	\$ -	\$ 25.704,91
12	Tasas y Derechos	\$ 376.057,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390.594,47	\$ -	\$ -	\$ 390.594,47
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 25,67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,67	\$ -	\$ -	\$ 25,67
15	Ingresos Financieros y Otros	\$ 15.148,54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,17	\$ 15.148,54	\$ -	\$ -	\$ 15.161,71
16	Transferencias Corrientes	\$ 383.686,55	\$ 407.168,65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 407.168,65
21	Venta de Activos Fijos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22	Transferencias de Capital	\$ 1.151.059,43	\$ -	\$ 1.222.916,00	\$ 407.521,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.630.437,17
31	Endeudamiento Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ 1.950.683,38	\$ 464.591,95	\$ 1.371.344,13	\$ 407.521,17	\$ 12.752,55	\$ 438.148,49	\$ 482.986,84	\$ -	\$ 3.177.345,13

9118 MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE EGRESOS. Ejercicio Financiero : 2020
 RESUMEN

Cuenta	Concepto de Egreso	Egresos Reales (Año pasado)	EGRESOS ESTIMADOS							Presupuesto para este año
			Fondos FODES 25%	Fondos FODES 75%	Fondos FODES 2%	Fondos FISDL	Fondos Propios	Fondos Préstamos	Fondos Donaciones	
51	Remuneraciones	\$ 502.389,93	\$ 251.870,56	\$ 80.044,56	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 297.505,17	\$ -	\$ -	\$ 654.420,29
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 388.041,97	\$ 183.021,39	\$ 521.282,91	\$ 45.491,17	\$ 12.739,38	\$ 110.908,43	\$ -	\$ -	\$ 873.443,28
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 317.750,58	\$ 17.060,00	\$ 236.346,56	\$ 2.030,00	\$ 13,17	\$ 2.060,00	\$ -	\$ -	\$ 257.509,73
56	Transferencias Corrientes	\$ 28.144,13	\$ 7.640,00	\$ 23.000,00	\$ -	\$ -	\$ 25.674,89	\$ -	\$ -	\$ 56.314,89
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 531.587,23	\$ 5.000,00	\$ 408.670,10	\$ 335.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 482.986,84	\$ -	\$ 1.233.656,94
62	Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 89.831,53	\$ -	\$ 96.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.000,00
99	Asignaciones por Aplicar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ 1.857.745,37	\$ 464.591,95	\$ 1.371.344,13	\$ 407.521,17	\$ 12.752,55	\$ 438.148,49	\$ 482.986,84	\$ -	\$ 3.177.345,13



PARTE II

DETALLE DE INGRESOS PROYECTADOS



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIGO	CLASIFICACION	CONTENIDO PRESUPUESTARIO
11	Rubro de Agrupación	Impuestos
118	Cuenta Presupuestaria	Impuestos Municipales
11801	Objeto Específico del Ingreso	Comercio

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y UNIDADES
PRESUPUESTARIAS

CODIGO	CLASIFICACION	CONTENIDO PRESUPUESTARIO
01	Area de Gestión	Dirección y Administración Municipal
0101	Unidad Presupuestaria	Dirección Superior
010101	Línea de Trabajo	Administración Superior Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.
DETALLE DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO 2020.

9

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE INGRESOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
	INGRESOS CORRIENTES			
11	IMPUESTOS			\$ 25.704,91
118	IMPUESTOS MUNICIPALES		\$ 25.704,91	
11801	COMERCIO	\$ 3.902,85		
11802	INDUSTRIA	\$ 3.094,78		
11803	FINANCIEROS	\$ 1.096,17		
11804	SERVICIOS	\$ 13.984,78		
11806	BARES Y RESTAURANTES	\$ 605,79		
11812	MAQUINAS TRAGANIQUEL	\$ -		
11814	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 214,43		
11817	VALLAS PUBLICITARIAS	\$ 100,00		
11818	VIALIDAD	\$ 2.565,64		
11899	IMPTOS MUNICIPALES DIVERSOS	\$ 140,47		
12	TASAS Y DERECHOS			\$ 390.594,47
121	TASAS		\$ 380.744,82	
12105	POR SERV. DE CERTIF. DE DOC.	\$ 21.689,00		
12106	POR EXPED. DE DOC. DE IDENTIDAD	\$ 795,00		
12108	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 28.009,24		
12109	ASEO PUBLICO	\$ 22.617,48		
12110	CASSETAS TELEFONICAS	\$ -		
12111	CEMENTERIOS MUNICIPALES	\$ 20.979,42		
12114	FIEESTAS	\$ 29.428,46		
12115	M E R C A D O S	\$ 5.490,40		
12117	PAVIMENTACION	\$ 14.655,46		
12118	POSTES, TORRES Y ANTENAS	\$ 214.684,22		
12119	RASTRO Y TIANGUE	\$ 18.597,77		
12122	TERMINAL DE BUSES	\$ 1.223,12		
12123	BAÑOS Y LAVADEROS PUBLICOS	\$ 2.574,25		
12199	TASAS DIVERSAS	\$ -		
122	DERECHOS		\$ 9.849,65	
12210	PERMISOS Y LICENCIAS MPALES.	\$ 9.275,21		
12211	COTEJO DE FIERROS	\$ 574,44		
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 25,67
142	INGRESOS POR PRESTAC. SERV. PUBLICOS		\$ 25,67	
14299	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 25,67		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.
DETALLE DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO 2020.

10

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE INGRESOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 15.161,71
153	MULTAS E INTERESES POR MORA		\$ 4.300,37	
15302	INTERESES POR MORA DE IMPTOS.	\$ 1.926,70		
15310	MULTAS POR DECLARACION EXTEMPORANE	\$ 192,06		
15312	MULTAS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILI	\$ 245,43		
15313	MULTAS AL COMERCIO	\$ -		
15314	OTRAS MULTAS MUNICIPALES	\$ 1.936,18		
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES		\$ 619,06	
15401	ARRENDAM. DE BIENES MUEBLES	\$ -		
15402	ARRENDAM. DE BIENES INMUEBLES	\$ 619,06		
155	GARANTIAS Y FIANZAS		\$ -	
15501	GARANTIAS Y CONTRATOS DE OBRAS	\$ -		
15503	FIANZAS	\$ -		
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		\$ 10.242,39	
15701	DIFERENCIALES CAMBIARIOS	\$ -		
15703	RENTABILIDAD DE CTAS. BANCARIAS	\$ 13,17		
15799	INGRESOS DIVERSOS	\$ 10.229,11		
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 407.168,65
162	TRANSF. CTES. DEL SECTOR PUBLICO		\$ 407.168,65	
16201	TRANSF. CTES. DEL SECTOR PUBLICO	\$ 407.168,65		
16201	OTRAS TRANF. DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ -		
163	TRANSF. CTES. DEL SECTOR PRIVADO		\$ -	
16301	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -		
16303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ -		
	INGRESOS DE CAPITAL			
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$ -
211	VENTA DE BIENES MUEBLES		\$ -	
21101	VENTA DE MOBILIARIO	\$ -		
21102	VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -		
21104	VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ -		
212	VENTA DE BIENES INMUEBLES		\$ -	
21201	VENTA DE TERRENOS	\$ -		
21202	VENTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$ -		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.
DETALLE DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO 2020.

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE INGRESOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 1.630.437,17
222	TRANSF. DE CAPITAL, SECTOR PUBLICO		\$ 1.630.437,17	
22201	TRANSF. DE FONDOS FODES/ISDEM 75%	\$ 1.222.916,00		
22201	TRANSF. DE FONDOS FODES/ISDEM 2%	\$ 407.521,17		
22201	TRANSF. DE FONDOS FISDL	\$ -		
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ -
313	CONTRATACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ -	
31304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -		
31308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ -		
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES			\$ 708.252,54
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS		\$ 580.357,06	
32101	SALDO INICIAL EN CAJA	\$ -		
32102	SALDO INICIAL EN BANCOS	\$ -		
	Fondo Municipal	\$ 6.674,89		
	Fondo FUNCIONAMIENTO	\$ 25.449,43		
	Fondo FODES INVERSION	\$ 52.506,52		
	Fondos de PRESTAMOS	\$ 482.986,84		
	Fondos FISDL (P F G L)	\$ 12.739,38		
	Fondos DONACIONES	\$ -		
322	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES		\$ 127.895,48	
32201	CUENTAS POR COBRAR			
	Fondos FODES FUNCIONAMIENTO	\$ 31.973,87		
	Fondos FODES INVERSION	\$ 95.921,61		
	Fondos PRESTAMOS	\$ -		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				\$ 3.177.345,13

PARTE III

**DETALLE DE
EGRESOS
PROYECTADOS**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
DETALLE DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO 2020

13

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE GASTOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
51	REMUNERACIONES			\$ 654.420,29
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		\$ 450.040,00	
51101	SUELDOS	\$ 348.276,00		
51103	AGUINALDOS	\$ 29.023,00		
51105	DIETAS	\$ 69.741,00		
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (VACACIONES)	\$ 3.000,00		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 140.044,56	
51201	SUELDOS	\$ 20.000,00		
51202	SALARIOS POR JORNAL	\$ 120.044,56		
51203	AGUINALDOS	\$ -		
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 2.000,00	
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1.000,00		
51302	BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (25% INCAPACIDADES)	\$ 1.000,00		
514	CONTRIB. PATRONAL A INSTITUC. SEGURIDAD SOCIAL PUB.		\$ 26.120,70	
51401	REMUNERACION PERMANENTE ISSS - INPEP	\$ 26.120,70		
515	CONTRIB. PATRONAL A INSTITUC. SEGURIDAD SOCIAL PRIV.		\$ 23.251,86	
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (AFPs)	\$ 23.251,86		
516	GASTOS DE REPRESENTACION		\$ 7.200,00	
51601	POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 7.200,00		
517	INDEMNIZACIONES		\$ 4.763,17	
51701	A PERSONAL SERVICIOS PERMANENTES	\$ 4.763,17		
518	COMISIONES POR SERV. PERSONALES		\$ -	
51802	COMISIONES POR RECAUDACIONES	\$ -		
51803	COMISIONES POR RECUPERACION DE CARTERAS	\$ -		
519	REMUNERACIONES DIVERSAS		\$ 1.000,00	
51901	HONORARIOS	\$ 1.000,00		
51902	REMUNERACIONES SERVICIOS ESPECIALES	\$ -		
51903	PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL	\$ -		
51999	REMUNERACIONES DIVERSAS	\$ -		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
 DETALLE DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO 2020

14

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE GASTOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
54	ADQUIS. DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 945.443,28
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 234.026,15	
54101	PROD ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 7.500,00		
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 22.800,00		
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 5.000,00		
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 10.500,00		
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 10.200,00		
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 61.055,43		
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 15.500,00		
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 15.000,00		
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 8.800,00		
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 5.500,00		
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA	\$ -		
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCES	\$ 5.100,00		
54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 35.900,00		
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 9.000,00		
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 22.170,72		
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 172.050,63	
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA	\$ 30.120,63		
54202	SERVICIOS DE AGUA	\$ 11.000,00		
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 33.180,00		
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$ 250,00		
54205	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 97.500,00		
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 413.327,12	
54301	MANTTO Y REPARAC BIENES MUEBLES	\$ 4.500,00		
54302	MANTTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 18.100,00		
54303	MANTTO Y REPARAC BIENES INMUEBLES	\$ 23.669,92		
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 28.200,00		
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 6.500,00		
54307	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	\$ -		
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION	\$ -		
54313	IMPRESIONES, PUBLICAC Y REPRODUC	\$ 1.500,00		
54314	ATENCIONES OFICIALES (Y FIESTAS PATRONALES)	\$ 286.897,03		
54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 3.000,00		
54317	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 1.000,00		
54399	SERV GRALES Y ARRENDAM DIVERSOS	\$ 39.960,17		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
 DETALLE DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO 2020

15

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE GASTOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
544	PASAJES Y VIATICOS		\$ 2.100,00	
54401	PASAJES AL INTERIOR	\$ 1.000,00		
54402	PASAJES AL EXTERIOR	\$ -		
54402	PASAJES AL EXTERIOR	\$ -		
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA	\$ 1.100,00		
54404	VIATICOS POR COMISION EXTERNA	\$ -		
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGAC.		\$ 51.939,38	
54502	SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$ -		
54503	SERVICIOS JURIDICOS	\$ 12.000,00		
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$ 17.600,00		
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -		
54507	DESARROLLOS INFORMATICOS	\$ 5.600,00		
54599	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIG. DIVERSAS	\$ 16.739,38		
546	TRATAMIENTO DE DESECHOS		\$ 72.000,00	
54601	LIMPIEZA DE CALLES	\$ -		
54602	DEPOSITO DE DESECHOS	\$ 72.000,00		
54603	RECOLECCION DE DESECHOS	\$ -		
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 185.509,73
553	INTERESES Y COMIS. DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ 147.600,00	
55302	DE INST. DESCENTRALIZ. NO EMPRESARIALES	\$ 3.600,00		
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -		
55308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 144.000,00		
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS		\$ -	
55508	DERECHOS	\$ -		
55599	IMP. TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$ -		
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 16.363,17	
55601	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	\$ 7.000,00		
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$ 9.000,00		
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 363,17		
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS		\$ 21.546,56	
55703	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$ -		
55799	GASTOS DIVERSOS	\$ 21.546,56		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 56.314,89
562	TRANSF. CTES AL SECTOR PUBLICO		\$ 8.140,00	
56201	CUOTA SOSTENIMIENTO A A.C.D.A.	\$ 3.600,00		
56201	CUOTA SOSTENIMIENTO A COMURES.	\$ 2.400,00		
56201	CUOTA SOSTENIMIENTO A ASITECHL			
56201	CUOTA PATRONAL AL INSAFORP	\$ -		
56201	AYUDA A INSTITUC. PUBLICAS VARIAS	\$ 2.140,00		
563	TRANSF. CTES AL SECTOR PRIVADO		\$ 48.174,89	
56301	CUOTA SOSTENIMIENTO A ENEPASA	\$ -		
56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 9.000,00		
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 17.174,89		
56305	BECAS	\$ 23.000,00		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
DETALLE DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO 2020

16

CODIGO G O E S	CLASIFICACION DE GASTOS	DETALLE	SUB TOTAL	TOTAL
01	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO			\$ 1.233.656,94
011	BIENES MUEBLES		\$ 9.000,00	
01101	MOBILIARIOS	\$ 3.000,00		
01102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 3.000,00		
01104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 2.000,00		
01105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ -		
01106	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	\$ 1.000,00		
012	BIENES INMUEBLES		\$ -	
01201	TERRENOS	\$ -		
018	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		\$ 70.976,38	
01899	PROY Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$ 70.976,38		
018	INFRAESTRUCTURA		\$ 1.153.680,56	
01801	V I A L E S	\$ 976.376,41		
01802	DE SALUD Y BANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 3.700,00		
01803	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 51.000,00		
01804	DE VIVIENDA Y OFICINA	\$ 8.000,00		
01806	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 5.000,00		
01808	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 109.604,15		
02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 6.000,00
023	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		\$ 6.000,00	
02303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 6.000,00		
02304	A PERSONAS NATURALES	\$ -		
03	INVERSIONES FINANCIERAS			\$ -
031	INVERSIONES EN TITULOS-VALORES		\$ -	
03106	ACCIONES			
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ 96.000,00
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ 96.000,00	
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -		
71308	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 96.000,00		
99	ASIGNACIONES POR APLICAR			\$ -
991	ASIGNACIONES POR APLICAR GASTOS CORRIENTES			\$ -
99101	ASIGNACIONES POR APLICAR GASTOS CORRIENTES	\$ -		
992	ASIGNACIONES POR APLICAR GASTOS DE CAPITAL			\$ -
99201	ASIGNACIONES POR APLICAR GASTOS DE CAPITAL	\$ -		
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				\$ 3.177.346,13

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA

RESUMEN DE ASIGNACION DE FONDOS A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2020

CODIGO	Partida Presupuestaria	25% FODES		FONDOS PROPIOS		75% FODES		7% FODES		FISDL		PRESTAMOS		DOMACIONES		TOTAL ASIGNACION
		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		MONTOS ASIGNADOS		
51101	Sueldos Permanentes	\$ 142.296,00	\$	\$ 205.980,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 348.276,00
51103	Agonales	\$ 11.858,00	\$	\$ 17.165,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 29.023,00
51105	Dietas	\$ 46.404,00	\$	\$ 23.247,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 69.741,00
51107	Beneficios Adicionales	\$ 850,00	\$	\$ 2.150,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 3.000,00
51201	Sueldos Eventuales	\$ -	\$	\$ 20.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 20.000,00
51202	Salarios por Jornal	\$ -	\$	\$ 15.000,00	\$	\$ 80.044,56	\$	\$ 25.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 120.044,56
51203	Agonales	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
51301	Horas Extraordinarias	\$ -	\$	\$ 1.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 1.000,00
51302	Beneficios Extraordinarios	\$ 1.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 1.000,00
51401	Remun. permanentes lupep/Isss	\$ 26.120,70	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 26.120,70
51501	Remun. permanentes AFPs	\$ 23.251,86	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 23.251,86
51601	Gastos de Representación	\$ -	\$	\$ 7.200,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 7.200,00
51701	Indemnizaciones. Personal Peruano.	\$ -	\$	\$ 4.763,17	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 4.763,17
51802	Comisión por Recaudación	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
51803	Comisión por Recuperación de Carteras	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
51901	Honorarios	\$ -	\$	\$ 1.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 1.000,00
51902	Remun. por Servicios Especiales	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
51903	Prestaciones Sociales	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
51999	Remuneraciones Diversas	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
54101	Prod. Alimentos para personas	\$ 4.000,00	\$	\$ 3.500,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 7.500,00
54104	Prod. Textiles y vestuarios	\$ 5.800,00	\$	\$ 6.000,00	\$	\$ 11.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 22.800,00
54105	Productos de papel y cartón	\$ 3.000,00	\$	\$ 2.000,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 5.000,00
54107	Productos químicos	\$ 8.000,00	\$	\$ 2.500,00	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ 10.500,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CÓDIGO	Partida Presupuestaria	25% FODES		FONDOS PROPIOS		75% FODES		2% FODES		FIS DL		PRESTAMOS		DONACIONES		TOTAL ASIGNACION
		MONTO ASIGNADO														
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 5.500,00	\$ 1.700,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.200,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 11.500,00	\$ 2.855,43	\$ 29.700,00	\$ 17.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.055,43
54111	Materiales no metálicos y prod. derivados	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 8.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.500,00
54112	Materiales metálicos y prod. derivados	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 8.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ 4.500,00	\$ 2.300,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.800,00
54115	Materiales Informáticos	\$ 4.000,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.500,00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54118	Herramientas, Rep. y Accesorios	\$ 3.500,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.100,00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 12.500,00	\$ 3.400,00	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.900,00
54121	Especies Municipales Diversas	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 6.670,76	\$ 11.000,00	\$ 4.499,96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.170,72
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 26.820,63	\$ 1.500,00	\$ 1.800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.120,63
54202	Servicios de Agua	\$ 10.500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.000,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 31.480,00	\$ 1.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.180,00
54204	Servicio de Correos	\$ 250,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,00
54205	Alumbrado Público	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 96.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.500,00
54301	Mantto. Y Rep. de Bienes Muebles	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500,00
54302	Mantto. Y Rep. de Vehículos	\$ 4.500,00	\$ 1.600,00	\$ 12.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.100,00
54303	Mantto. Y Rep. de Bienes Inmuebles	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 20.669,92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.669,92
54304	Transportes, Flete y Almacenam.	\$ 500,00	\$ 2.700,00	\$ 15.000,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.200,00
54305	Servicios de publicidad	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.500,00
54307	Servicio de limpieza y fumigaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.

CODIGO	Partida Presupuestaria	25% FODES		FONDOS PROPIOS		75% FODES		2% FODES		FIS DL	PRESTAMOS		DONACIONES		TOTAL ASIGNACION
		MONTO ASIGNADO		MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO								
54313	Impresiones, Publicaciones y Reprod	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00
54314	Atenciones Oficiales (Fiestas Patronales)	\$ 1.000,00	\$ 11.153,00	\$ 274.744,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 286.897,03
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 500,00	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 5.000,00	\$ 12.600,00	\$ 13.869,00	\$ 8.491,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.960,17
54401	Pasajes al interior	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
54402	Pasajes al exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54402	Pasajes al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54403	Viáticos por comisión interna	\$ -	\$ 1.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100,00
54404	Viáticos por comisión Externa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54502	Servicios de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54503	Servicios Jurídicos	\$ -	\$ 12.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000,00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	\$ 9.000,00	\$ 8.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.600,00
54505	Servicios de Capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54507	Desarrollos Informáticos	\$ 5.000,00	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.600,00
54599	Consultorias, Est. E. Investig Div.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	12.739,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.739,38
54601	Limpieza de Calles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54602	Depósito de Desechos	\$ -	\$ -	\$ 72.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.000,00
54603	Recolección de Desechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55302	De Instituc. Descentraliz. no Empresar.	\$ -	\$ -	\$ 3.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.600,00
55304	De Empresas Públicas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -	\$ -	\$ 144.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144.000,00
55508	Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Div	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55601	Primas y Gastos de Seguro de Personas	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.000,00
55602	Primas y gastos de seguros	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00
55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 200,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	13,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,17
55703	Multas y Costas judiciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos diversos	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 16.546,56	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.546,56

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA HIENA.

CODIGO	Partida Presupuestaria	25% FODES		FONDOS PROPIOS		75% FODES		2% FODES		FIS DL		PRESTAMOS		DOMACIONES		TOTAL ASIGNACION
		MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO	
56201	Transf. Ctes. al Sector Púb. (CDA)	\$ 3.600,00														\$ 3.600,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Púb. (COMURES)	\$ 2.400,00														\$ 2.400,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Púb. (INSAFORP)		\$ -													\$ -
56201	Ayuda a Instituciones Públicas Varias	\$ 140,00	\$ 2.000,00													\$ 2.140,00
56301	Transf. Ctes. al Sector Púb. (ENEPASA)	\$ -														\$ -
56303	Transf. A Organ. Sin fines de lucro.	\$ 1.000,00	\$ 7.000,00													\$ 8.000,00
56304	Transf. A Personas Naturales	\$ 500,00	\$ 16.674,89													\$ 17.174,89
56305	Becas	\$ -	\$ -	\$ 23.000,00												\$ 23.000,00
61101	Mobiliarios	\$ 3.000,00														\$ 3.000,00
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 1.000,00														\$ 1.000,00
61104	Equipos Informaticos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00													\$ 2.000,00
61105	Equipos de Transporte	\$ -	\$ -													\$ -
61109	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ 1.000,00													\$ 1.000,00
61201	Terrenos	\$ -	\$ -													\$ -
61599	Proy. y Programas de Inversión Diversos	\$ -	\$ -	\$ 13.490,36		\$ 35.000,00						\$ 22.486,02				\$ 70.976,38
61601	Proyectos Viales	\$ -	\$ -	\$ 307.271,69		\$ 250.000,00						\$ 419.104,72				\$ 976.376,41
61602	De Salud y Saneam. Ambiental	\$ -	\$ -	\$ 3.700,00												\$ 3.700,00
61603	De Educación y Recreación	\$ -	\$ -	\$ 51.000,00												\$ 51.000,00
61604	De Vivienda y Oficina	\$ -	\$ -	\$ 8.000,00												\$ 8.000,00
61606	Eléctricas y de Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00												\$ 5.000,00
61608	Supervisión de Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ 18.208,05		\$ 50.000,00						\$ 41.396,10				\$ 109.604,15
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00												\$ 6.000,00
62304	A Personas Naturales	\$ -	\$ -	\$ -												\$ -
71304	De Empresas Públicas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -												\$ -
71308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -	\$ -	\$ 96.000,00												\$ 96.000,00
99101	Asignaciones por aplicar Gastos Ctes.	\$ -	\$ -	\$ -												\$ -
99201	Asignaciones por aplicar Gastos Capital	\$ -	\$ -	\$ -												\$ -
	TOTAL GASTOS POR FONDO	\$ 464.591,95	\$ 438.148,49	\$ 1.371.344,13	\$ 407.521,17	\$ 12.752,55	\$ 482.986,84	\$ 3.177.344,13								\$ 3.177.344,13

PARTE IV

**DESTINO DEL
GASTO POR
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.

PARTIDAS A CUBRIR CON FONDOS PROPIOS

Cód.	Concepto Presupuestario	Líneas de Trabajo			TOTAL ASIGNACION
		0101	0102	0201	
51101	Sueldos Permanentes	-	-	205.980,00	205.980,00
51103	Aguinaldos	-	-	17.165,00	17.165,00
51105	Dietas	23.247,00	-	-	23.247,00
51107	Beneficios Adicionales	-	-	2.150,00	2.150,00
51201	Sueldos Eventuales	-	-	20.000,00	20.000,00
51202	Salarios por Jornal	-	-	15.000,00	15.000,00
51203	Aguinaldos	-	-	-	-
51301	Horas Extraordinarias	-	1.000,00	-	1.000,00
51302	Beneficios Extraordinarios	-	-	-	-
51401	Remun. permanentes Inpep/Isss	-	-	-	-
51501	Remun. permanentes AFPs	-	-	-	-
51601	Gastos de Representación	7.200,00	-	-	7.200,00
51701	Indemnizaciones. Personal Perman.	-	-	4.763,17	4.763,17
51802	Comisión por Recaudación	-	-	-	-
51803	Comisión por Recuperación de carteras	-	-	-	-
51901	Honorarios	-	1.000,00	-	1.000,00
51902	Remun. por Servicios Especiales	-	-	-	-
51903	Prestaciones Sociales	-	-	-	-
51999	Remuneraciones Diversas	-	-	-	-
54101	Prod. Alimenticios para personas	1.500,00	2.000,00	-	3.500,00
54104	Prod. Textiles y vatuarios	2.000,00	2.000,00	2.000,00	6.000,00
54105	Productos de papel y cartón	1.500,00	500,00	-	2.000,00
54107	Productos quimicos	1.500,00	-	1.000,00	2.500,00
54109	Llantas y Neumáticos	1.000,00	200,00	500,00	1.700,00
54110	Combustibles y Lubricantes	1.000,00	500,00	1.355,43	2.855,43
54111	Minerales no metálicos y prod. derivados	1.000,00	-	500,00	1.500,00
54112	Minerales metálicos y prod. derivados	500,00	-	500,00	1.000,00
54114	Materiales de Oficina	1.500,00	800,00	-	2.300,00
54115	Materiales Informáticos	1.000,00	500,00	-	1.500,00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza	-	-	-	-
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios	100,00	500,00	1.000,00	1.600,00
54119	Materiales Eléctricos	1.000,00	900,00	1.500,00	3.400,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	4.000,00	6.000,00	1.000,00	11.000,00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	-	1.500,00	-	1.500,00
54202	Servicios de Agua	-	-	500,00	500,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	1.500,00	200,00	-	1.700,00
54204	Servicio de Correos	-	-	-	-
54205	Alumbrado Público	-	-	-	-

					23	-
54301	Mantto. Y Rep. de Bienes Muebles	1.500,00	-	-	1.500,00	1.500,00
54302	Mantto. Y Rep. de Vehiculos	1.000,00	-	600,00	-	1.600,00
54303	Mantto. Y Rep. de Bienes Inmuebles	1.000,00	-	1.000,00	-	2.000,00
54304	Transportes, Fletes y Almacenam.	1.500,00	-	1.200,00	-	2.700,00
54305	Servicios de publicidad	6.000,00	-	-	-	6.000,00
54307	Servicios de limpieza y fumigaciones	-	-	-	-	-
54310	Servicios de Alimentación	-	-	-	-	-
54313	Impresiones, Publicaciones y Reprod.	1.000,00	-	-	-	1.000,00
54314	Atenciones Oficiales	11.153,00	-	-	-	11.153,00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	2.500,00	-	-	-	2.500,00
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	12.100,00	-	500,00	-	12.600,00
54401	Pasajes al interior	1.000,00	-	-	-	1.000,00
54102	Pasajes al Exterior	-	-	-	-	-
54403	Viáticos por comisión interna	800,00	300,00	-	-	1.100,00
54404	Viáticos por comisión Externa	-	-	-	-	-
54503	Servicios Jurídicos	12.000,00	-	-	-	12.000,00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	8.000,00	600,00	-	-	8.600,00
54505	Servicios de Capacitación	-	-	-	-	-
54507	Desarrollos Informáticos	600,00	-	-	-	600,00
54599	Consultorias, Est. E Investig. Div.	2.000,00	-	-	-	2.000,00
54601	Limpieza de Calles	-	-	-	-	-
54602	Depósito de Desechos	-	-	-	-	-
54603	Recolección de Desechos	-	-	-	-	-
55508	Derechos	-	-	-	-	-
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Div.	-	-	-	-	-
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	-	-	-	-	-
55602	Primas y gastos de seguros de bienes	-	-	-	-	-
55603	Comisiones y gastos bancarios	10,00	50,00	-	-	60,00
55703	Multas y Costas Judiciales	-	-	-	-	-
55799	Gastos diversos.	2.000,00	-	-	-	2.000,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Púb. (INBAPORP)	-	-	-	-	-
56201	Ayuda a Instituc. Públicas Varias	2.000,00	-	-	-	2.000,00
56303	Transf. A Organ. Sin fines de lucro.	7.000,00	-	-	-	7.000,00
56304	Transf. A Personas Naturales	16.674,89	-	-	-	16.674,89
61101	Mobiliarios	-	-	-	-	-
61104	Equipos Informaticos	1.000,00	-	-	-	1.000,00
61105	Equipos de Transporte	-	-	-	-	-
61109	Maquinarias y Equipos	1.000,00	-	-	-	1.000,00
61201	Terrenos	-	-	-	-	-
99101	Asignaciones por aplicar Gastos Ctes.	-	-	-	-	-
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		141.384,89	18.550,00	278.213,60		438.148,49
TOTAL x UNIDAD PRESUPUESTARIA		141.384,89	18.550,00	278.213,60		438.148,49

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA

PARTIDAS A CUBRIR CON FONDO 25% FODES, FUNCIONAMIENTO

Cód.	Concepto Presupuestario	Líneas de Trabajo			TOTAL ASIGNACION
		0200	0300	0200	
50301	Bonitos Permanentes	\$ 58.671,00	\$ 71.420,00	\$ -	\$ 130.091,00
50302	Aguaclidos	\$ 5.720,00	\$ 6.135,00	\$ -	\$ 11.855,00
50305	Uetas	\$ 46.454,00	\$ -	\$ -	\$ 46.454,00
50307	Beneficios Adicionales	\$ 390,00	\$ 500,00	\$ -	\$ 890,00
50308	Financ. Extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50309	Beneficios Extraordinarios	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
50401	Rent. permanentes Inorg./pas	\$ 5.150,70	\$ 5.920,50	\$ 15.448,30	\$ 26.120,70
50501	Rent. permanentes APP's	\$ 5.322,99	\$ 5.705,00	\$ 12.220,90	\$ 23.250,89
50901	Honorarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54101	Prod. Alimenticios para personas	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 6.000,00
54104	Prod. Textiles y vestuario	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 800,00	\$ 5.800,00
54105	Productos de papel y cartón	\$ 2.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 3.000,00
54107	Productos químicos	\$ 7.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 8.000,00
54109	Llaves y Resumidos	\$ 3.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 5.500,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 10.000,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 11.500,00
54111	Materiales no metálicos y Prod. Derivados	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54112	Materiales Metálicos y Prod. Derivados	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ 3.000,00	\$ 1.300,00	\$ -	\$ 4.300,00
54115	Materiales Informáticos	\$ 3.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
54118	Herramientas, Replos. y Accesorios	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 3.500,00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 11.000,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 12.500,00
54121	Gastos Municipales	\$ -	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 5.000,00	\$ 670,76	\$ 1.000,00	\$ 6.670,76
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 10.000,00	\$ 5.247,00	\$ 11.573,63	\$ 26.820,63
54202	Servicio de Agua	\$ 500,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.500,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 15.000,00	\$ 4.480,00	\$ 12.000,00	\$ 31.480,00
54204	Servicios de Correo	\$ 250,00	\$ -	\$ -	\$ 250,00
54205	Alustrado Público	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
54301	Manten. Y Rep. de Bienes Muebles	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
54302	Manten. Y Rep. de Vehículos	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 4.500,00
54303	Manten. Y Rep. de Bienes Intangibles	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54304	Transportes, Fletes y almacenamientos	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
54305	Servicios de publicidad	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ 300,00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reprodu.	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
54314	Activaciones Oficiales	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
54315	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
54399	Serv. Gracia y Arrendamientos Diversos	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00
54403	Viajes por Comisión Interna	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54904	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 8.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
54907	Consultas Informáticas	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00
54999	Consultoría, Estudios e Inv. Diversos	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
55908	Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55901	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.000,00

55602	Primas y gastos de seguros de Bienes	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00
55903	Comisiones y gastos bancarios	\$ 10,00	\$ 50,00	\$ -	\$ 60,00
55799	Gastos Diversos	\$ 1.000,00		\$ -	\$ 1.000,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Pùb. (ACDAU)	\$ 3.600,00		\$ -	\$ 3.600,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Pùb. (COMURES)	\$ 2.400,00		\$ -	\$ 2.400,00
56201	Transf. Ctes. al Sector Pùb. (Varias)	\$ 140,00		\$ -	\$ 140,00
56301	Transf. Ctes. al Sector Privado (ENEPASA)	\$ -		\$ -	\$ -
56303	Transf. A Organizaciones sin Fines de Lucro	\$ 1.000,00		\$ -	\$ 1.000,00
56304	Transf. A Personas Naturales	\$ 500,00		\$ -	\$ 500,00
61101	Mobiliarios	\$ 3.000,00		\$ -	\$ 3.000,00
61102	Maquinaria y Equipo	\$ 1.000,00		\$ -	\$ 1.000,00
61104	Equipos Informaticos	\$ 1.000,00		\$ -	\$ 1.000,00
61105	Equipos de Transporte	\$ -		\$ -	\$ -
61109	Maquinarias y Equipos	\$ -		\$ -	\$ -
61201	Terrenos	\$ -		\$ -	\$ -
99101	Asignaciones por aplicar Gastos Ctes.	\$ -		\$ -	\$ -
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		\$ 267.616,09	\$ 123.429,81	\$ 73.546,05	\$ 464.591,95
TOTAL x UNIDAD PRESUPUESTARIA		\$ 267.616,09	\$ 123.429,81	\$ 73.546,05	\$ 464.591,95

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.

INVERSIÓN CON FONDOS " F O D E S "

CODIGO	Partida Presupuestaria	Líneas de Trabajo			MONTO ASIGNACION
		0301	0401	0501	
51202	Salarios por Jornal	\$ 43.044,56	\$ 37.000,00	\$ -	\$ 80.044,56
54104	Prod.Textiles y vestuarios	\$ 11.000,00	\$ -	\$ -	\$ 11.000,00
54109	Llanta y Neumáticos	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 14.700,00	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 29.700,00
54111	Minerales no metálicos y prod. derivados	\$ -	\$ 8.000,00	\$ -	\$ 8.000,00
54112	Minerales metálicos y prod. derivados	\$ -	\$ 8.000,00	\$ -	\$ 8.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54119	Materiales Eléctricos	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 4.499,96	\$ -	\$ -	\$ 4.499,96
54201	Servicios de Energia Eléctrica	\$ 1.800,00	\$ -	\$ -	\$ 1.800,00
54205	Alumbrado Público	\$ 96.000,00	\$ -	\$ -	\$ 96.000,00
54301	Mantto. Y Rep. De Bienes Muebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54302	Mantenimiento y reparacion de Vehiculos.	\$ 12.000,00	\$ -	\$ -	\$ 12.000,00
54303	Mantto. Y Rep. de Bienes Inmuebles	\$ 20.669,92	\$ -	\$ -	\$ 20.669,92
54304	Transportes, Fletes y Almacenam.	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	\$ -	\$ 15.000,00
54313	Impresiones, Publicacione y Reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54314	Atenciones Oficiales (Fiestas Patronales)	\$ 274.744,03	\$ -	\$ -	\$ 274.744,03
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 1.869,00	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 13.869,00
54502	Servicios de Medio Ambiente y Recur. Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54602	Depósito de Desechos	\$ 72.000,00	\$ -	\$ -	\$ 72.000,00
54603	Recolección de Desechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55302	De Instituc. Descentraliz. no Empresar.		\$ -	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
55304	De Empresas Privadas Financieras		\$ -	\$ -	\$ -
55308	De Empresas Privadas Financieras		\$ -	\$ 144.000,00	\$ 144.000,00
55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ 170,00	\$ 30,00	\$ -	\$ 200,00
55799	Gastos diversos.	\$ 9.546,56	\$ 7.000,00	\$ -	\$ 16.546,56
56305	Becas	\$ 23.000,00	\$ -	\$ -	\$ 23.000,00
61101	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61102	Maquinaria y Equipo	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
61105	Equipos de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61109	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61201	Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ -	\$ 13.490,36	\$ -	\$ 13.490,36
61601	Proyectos Viales	\$ -	\$ 307.271,69	\$ -	\$ 307.271,69
61602	De Salud y Saneam. Ambiental	\$ 3.700,00	\$ -	\$ -	\$ 3.700,00
61603	De Educación y Recreación	\$ 51.000,00	\$ -	\$ -	\$ 51.000,00
61604	De Vivienda y Oficina	\$ 8.000,00	\$ -	\$ -	\$ 8.000,00
61606	Eléctricas y de Comunicaciones	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00
61608	Supervisión de Infraestructura	\$ -	\$ 18.208,05	\$ -	\$ 18.208,05
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00
62304	A Personas Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
71304	De Empresas Públicas Financieras		\$ -	\$ -	\$ -
71308	De Empresas Privadas Financieras		\$ -	\$ 96.000,00	\$ 96.000,00
99201	Asignaciones por aplicar Gastos Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		\$ 694.744,03	\$ 433.000,10	\$ 243.600,00	\$ 1.371.344,13

TOTAL INVERSIÓN CON FONDOS FODES	\$ 1.371.344,13
----------------------------------	-----------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA

INVERSION CON FONDOS " 2 % F O D E S "

CODIGO	Partida Presupuestaria	Líneas de Trabajo	MONTO ASIGNACION
		0 3 0 2	
51202	Salarios por Jornal	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 8.491,17	\$ 8.491,17
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00	\$ 30,00
55799	Gastos Diversos	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
61601	Viales	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		\$ 407.521,17	\$ 407.521,17

TOTAL INVERSIÓN CON FONDOS 2% FODES

\$ 407.521,17

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA

INVERSION CON FONDOS " F I S D L "

29

CODIGO	Partida Presupuestaria	Lineas de Trabajo			MONTO ASIGNACION
		COMUNID. SOLIDARIAS RURALES	PROY. FORTALEC. GOBIERNOS LOCALES	PROY. FORTALEC. GOBIERNOS LOCALES	
		0302	0303	0403	
51202	Salarios por Jornal				-
54104	Prod. Textiles y vestuarios				-
54109	Llanta y Neumáticos				-
54110	Combustibles y Lubricantes				-
54111	Minerales no metálicos y prod. derivados				-
54112	Minerales metálicos y prod. derivados				-
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios				-
54119	Materiales Eléctricos				-
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos				-
54205	Alumbrado Público				-
54304	Transportes, Fletes y Almacenam.				-
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-			-
54507	Desarrollos Informáticos		-		-
54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	12.739,38		-	12.739,38
55603	Comisiones y gastos bancarios	13,17			13,17
55799	Gastos diversos.				-
61101	Mobiliarios		-		-
61102	Maquinarias y Equipos		-		-
61104	Equipos Informaticos		-		-
61201	Terrenos				-
61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos			-	-
61601	Proyectos Viales			-	-
61602	De Salud y Saneam. Ambiental				-
61603	De Educación y Recreación	-			-
61604	De Vivienda y Oficina		-		-
61606	Eléctricas y de Comunicaciones	-			-
61608	Supervisión de Infraestructura	-		-	-
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		\$ 12.752,55	\$ -	\$ -	\$ 12.752,55

TOTAL x UNIDAD PRESUPUESTARIA

12.752,55

INVERSIÓN CON PRÉSTAMOS INSTITUCIONALES

CODIGO	Partida Presupuestaria	Líneas de Trabajo		MONTO ASIGNACION
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO	
		0304	0404	
51202	Salarios por Jornal	\$ -	\$ -	\$ -
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -
54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ -	\$ -	\$ -
54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ -	\$ -	\$ -
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -
54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ -	\$ -	\$ -
54503	Servicios Jurídicos	\$ -	\$ -	\$ -
54599	Consultoría, Estudios e Investigaciones	\$ -	\$ -	\$ -
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -
55308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -
61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 22.486,02	\$ -	\$ 22.486,02
61601	Viales	\$ 419.104,72	\$ -	\$ 419.104,72
61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 41.396,10	\$ -	\$ 41.396,10
71308	De Empresas Privadas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL x LINEA DE TRABAJO		\$ 482.986,84	\$ -	\$ 482.986,84

TOTAL x UNIDAD PRESUPUESTARIA	\$ 482.986,84
-------------------------------	---------------

TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	\$ 482.986,84
-------------------------------	---------------



PARTE V

**DESTINO DEL GASTO
POR UNIDADES
PRESUPUESTARIAS**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.
 CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
 AÑO 2020
 AREA DE GESTIÓN No. 1 - " CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA "

CÓDIGO	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO SUB LINEA DE TRABAJO	COMPOSICIÓN DE LINEA DE TRABAJO
01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
0101	DIRECCIÓN SUPERIOR	
010101	Administración Superior Municipal.	
010102	Administración y Finanzas Municipales.	

AREA DE GESTIÓN No. 2 - " SERVICIOS MUNICIPALES "

CÓDIGO	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO SUB LINEA DE TRABAJO	COMPOSICIÓN DE LINEA DE TRABAJO
02	SERVICIOS MUNICIPALES	
0201	SERVICIOS MUNICIPALES DIRECTOS	
020101	Servicios Municipales Internos	
020102	Servicios Municipales Externos	

AREA DE GESTIÓN No. 3 - " INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL "

Código	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO	Código	COMPOSICIÓN DE LINEA DE TRABAJO
03	INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
0301	INVERSIÓN CON FONDOS FODES	01	Proyectos de Inversión Social con fondos FODES 75%
		02	Proyectos de Inversión Social con fondos FODES 2%
0302	INVERSIÓN CON FONDOS FISDL	01	Proyectos de Inversión Social con fondos FISDL
0303	INVERSIÓN CON FONDOS P F G L	01	Proyecto Fortalecimiento de Gobiernos Locales
0304	INVERSIÓN CON FONDOS PRÉSTAMOS	01	Proyectos de Inversión Social con fondos PRESTAMOS
0305	INVERSIÓN CON FONDOS DE DONACIONES	01	Proyectos de Inversión Social con fondos DONACIONES

AREA DE GESTION No. 4 - " INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO "

Código	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO	Código	COMPOSICIÓN DE LINEA DE TRABAJO
04	INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO		
0401	INVERSIÓN CON FONDOS FODES	01	Proyectos de Desarrollo Económico con Fondos FODES 75%
		02	Proyectos de Desarrollo Económico con Fondos FODES 2%
0402	INVERSIÓN CON FONDOS FISDL	01	Proyectos de Inversión Social con fondos FISDL
0403	INVERSIÓN CON FONDOS P F G L	01	Proyecto Fortalecimiento de Gobiernos Locales
0404	INVERSIÓN CON FONDOS PRÉSTAMOS	01	Proyectos de Desarrollo Económico con Fondos PRÉSTAMOS
0405	INVERSIÓN CON FONDOS DE DONACIONES	01	Proyectos de Desarrollo Económico con Fondos DONACIONES

AREA DE GESTIÓN No. 5 - " FINANCIAMIENTO MUNICIPAL "

Código	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO	Código	COMPOSICIÓN DE LINEA DE TRABAJO
05	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL		
0501	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	01	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELINA.

34

Línea de Trabajo : 0 1 0 1 - DIRECCION SUPERIOR

CODIGO	Partida Presupuestaria	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTOS ASIGNACION
		25% FODES	FONDOS PROPIOS	
51101	Sueldos Permanentes	\$ 68.676,00	\$ -	\$ 68.676,00
51103	Aguinaldos	\$ 5.723,00	\$ -	\$ 5.723,00
51105	Diets	\$ 46.494,00	\$ 23.247,00	\$ 69.741,00
51107	Beneficios Adicionales	\$ 388,92	\$ -	\$ 388,92
51201	Sueldos Eventuales	\$ -	\$ -	\$ -
51203	Aguinaldos	\$ -	\$ -	\$ -
51302	Beneficios Extraordinarios	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
51401	Remun. permanentes Inpep/lss	\$ 5.150,70	\$ -	\$ 5.150,70
51501	Remun. permanentes APP's	\$ 5.322,39	\$ -	\$ 5.322,39
51601	Gastos de Representación	\$ -	\$ 7.200,00	\$ 7.200,00
51701	Indemnizaciones. Personal Perman.	\$ -	\$ -	\$ -
51803	Comisión por Recuperación de carteras	\$ -	\$ -	\$ -
51901	Honorarios	\$ -	\$ -	\$ -
51902	Remun. por Servicios Especiales	\$ -	\$ -	\$ -
51903	Prestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -
51999	Remuneraciones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -
54101	Prod. Alimenticios para personas	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 3.500,00
54104	Prod. Textiles y vestuarios	\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	\$ 5.000,00
54105	Productos de papel y cartón	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 3.500,00
54107	Productos quimicos	\$ 7.000,00	\$ 1.500,00	\$ 8.500,00
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 3.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 10.000,00	\$ 1.000,00	\$ 11.000,00
54111	Minerales no metálicos y prod. derivados	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00
54112	Minerales metálicos y prod. derivados	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	\$ 4.500,00
54115	Materiales Informáticos	\$ 3.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios	\$ 2.000,00	\$ 100,00	\$ 2.100,00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 11.000,00	\$ 1.000,00	\$ 12.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 500,00	\$ 4.000,00	\$ 4.500,00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
54202	Servicios de Agua	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 15.000,00	\$ 1.500,00	\$ 16.500,00
54204	Servicio de Correos	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00
54301	Mantto. y Reparación de Bienes Muebles	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ 3.500,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.

Linea de Trabajo : 0 1 0 2 - ADMINISTRACION Y FINANZAS

CODIGO	Partida Presupuestaria	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNACION
		25% FODES	FONDOS PROPIOS	
51101	Sueldos Permanentes	\$ 51.060,00	\$ -	\$ 51.060,00
51103	Aguinaldos	\$ 4.255,00	\$ -	\$ 4.255,00
51107	Beneficios Adicionales	\$ 388,92	\$ -	\$ 388,92
51201	Sueldos Eventuales	\$ -	\$ -	\$ -
51301	Horas Extraordinarias	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
51401	Remun. permanentes Inpep/lsss	\$ 3.829,50	\$ -	\$ 3.829,50
51501	Remun. permanentes AFPs	\$ 3.957,15	\$ -	\$ 3.957,15
51701	Indemnizaciones. Personal Perman.	\$ -	\$ -	\$ -
51802	Comisión por Recaudación	\$ -	\$ -	\$ -
51803	Comisión por Recuperación de carteras	\$ -	\$ -	\$ -
51901	Honorarios	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
54101	Prod. Alimenticios para personas	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 3.000,00
54104	Prod Textiles y vestuarios	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00
54105	Productos de papel y cartón	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 1.000,00	\$ 200,00	\$ 1.200,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ 1.500,00	\$ 800,00	\$ 2.300,00
54115	Materiales Informáticos	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 1.000,00	\$ 900,00	\$ 1.900,00
54121	Especies Municipales Diversas	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 670,76	\$ 6.000,00	\$ 6.670,76
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 5.247,00	\$ 1.500,00	\$ 6.747,00
54202	Servicios de Agua	\$ -	\$ -	\$ -
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 4.480,00	\$ 200,00	\$ 4.680,00
54204	Servicios de Correos	\$ -	\$ -	\$ -
54301	Mantto. Y Rep. de Bienes Muebles	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
54302	Mantto. Y Rep. de Vehículos	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
54401	Pasajes al interior	\$ -	\$ -	\$ -
54403	Viáticos por comisión interna	\$ -	\$ 300,00	\$ 300,00
54503	Servicios Jurídicos	\$ -	\$ -	\$ -
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 1.000,00	\$ 600,00	\$ 1.600,00
55508	Derechos	\$ -	\$ -	\$ -
55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 100,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA.

Linea de Trabajo : 0 2 0 1 - 0 2 0 2 SERVICIOS MUNICIPALES

CODIGO	Partida Presupuestaria	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNACION
		25% FODES	FONDOS PROPIOS	
51101	Sueldos Permanentes	\$ -	\$ 234.060,00	\$ 234.060,00
51103	Aguinaldos	\$ -	\$ 19.505,00	\$ 19.505,00
51107	Beneficios Adicionales	\$ -	\$ 2.611,32	\$ 2.611,32
51201	Sueldos Eventuales	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
51202	Salarios por Jornal	\$ -	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
51203	Aguinaldos	\$ -	\$ -	\$ -
51401	Remun. permanentes Inpep/lsss	\$ 17.554,50	\$ -	\$ 17.554,50
51501	Remun. permanentes AFP's	\$ 14.400,12	\$ -	\$ 14.400,12
51701	Indemnización Personal Permanente	\$ -	\$ 4.763,17	\$ 4.763,17
51999	Remuneraciones Diversas		\$ -	\$ -
54101	Prod. Alimenticios para personas	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
54104	Prod. Textiles y vestuarios	\$ 800,00	\$ 2.000,00	\$ 2.800,00
54105	Productos de papel y cartón	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00
54107	Productos quimicos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 2.000,00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.000,00	\$ 1.355,43	\$ 2.355,43
54111	Minerales no metálicos y prod. derivados	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54112	Minerales metálicos y prod. derivados	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00
54114	Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -
54115	Materiales Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -
54118	Herramientas, Reptos. y Accesorios	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00
54119	Materiales Eléctricos	\$ 500,00	\$ 1.500,00	\$ 2.000,00
54199	Bienes de Uso y consumo Diversos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00

54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 11.573,63		\$ 11.573,63
54202	Servicios de Agua	\$ 10.000,00	\$ 500,00	\$ 10.500,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 12.000,00
54205	Alumbrado Público	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
54302	Mantto. y Reparación de Vehículos	\$ 1.500,00	\$ 600,00	\$ 2.100,00
54303	Mantto. y Reparación de Bienes Inmuebles	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
54307	Servicios de limpieza y fumigaciones	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ -	\$ 500,00	\$ 500,00
54401	Pasajes al interior	\$ -	\$ -	\$ -
54403	Viáticos por comisión interna	\$ -	\$ -	\$ -
54601	Limpieza de Calles	\$ -	\$ -	\$ -
54602	Depósito de Desechos	\$ -	\$ -	\$ -
54603	Recolección de Desechos	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS POR FONDO		\$ 77.828,25	\$ 309.094,92	\$ 386.923,17

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

39

Destino del Gasto Municipal por Unidades Presupuestarias

2020

Línea de Trabajo : 0 3 0 1 - DESARROLLO SOCIAL - FODES

(1) Area de Gestión	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNACION
3	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 43.044,56
3	1	111	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 11.000,00
3	1	111	54109	Llantas y Neumáticos	\$ 3.000,00
3	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 14.700,00
3	1	111	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ -
3	1	111	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ -
3	1	111	54114	Materiales de Oficina	\$ 2.000,00
3	1	111	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -
3	1	111	54119	Materiales Electricos	\$ 20.000,00
3	1	111	54199	Materiales de uso y consumo diversos	\$ 4.499,96
3	1	111	54201	Servicio de Energia Eléctrica	\$ 1.800,00
3	1	111	54205	Alumbrado Público	\$ 96.000,00
3	1	111	54301	Mantto. Y Rep. de Bienes Muebles	\$ -
3	1	111	54302	Mantto. Y Reparación de Vehículos	\$ 12.000,00
3	1	111	54303	Mantto. Y Rep. de Bienes Inmuebles	\$ 20.669,92
3	1	111	54304	Transportes, Fletes y Almacenam.	\$ 8.000,00
3	1	111	54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$ -
3	1	111	54314	Atenciones Oficiales	\$ 2.000,00
3	1	111	54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 1.000,00
3	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 1.869,00
3	1	111	54502	Servicios de Medio Ambiente y Recur. Naturales	\$ -
3	1	111	54602	Depósito de Desechos	\$ 72.000,00
3	1	111	54603	Recolección de Desechos	\$ -
3	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 170,00
3	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 9.546,56
3	1	111	56305	Becas	\$ 23.000,00
3	1	111	61101	Mobiliario	\$ -
3	1	111	61102	Maquinaria y Equipo	\$ 2.000,00
3	1	111	61602	De Salud y Sancamiento Ambiental	\$ 3.700,00
3	1	111	61603	De Educación y Recreación	\$ 51.000,00
3	1	111	61604	De Vivienda y Oficina	\$ 8.000,00
3	1	111	61606	Electricas y Comunicaciones	\$ 5.000,00
3	1	111	62303	A organismos sin fines de lucro	\$ 6.000,00
3	1	111	62304	A personas naturales	\$ -
				(9) TOTAL GASTOS	\$ 422.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

Destino del Gasto Municipal por Unidades Presupuestarias

2020

Línea de Trabajo : 0 4 0 1 - DESARROLLO SOCIAL - FODES

(1) Área de Gestión	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNACION
4	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 37.000,00
4	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 15.000,00
4	1	111	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ 8.000,00
4	1	111	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ 8.000,00
4	1	111	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ 7.000,00
4	1	111	54399	Serv. Grules. y Arrendam. Diversos	\$ 12.000,00
4	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
4	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 7.000,00
4	1	111	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 13.490,36
4	1	111	61601	Viales	\$ 307.271,69
4	1	111	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 18.208,05
(9) TOTAL GASTOS					\$ 433.000,10

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

Destino del Gasto Municipal por Unidades Presupuestarias

2020

Linea de Trabajo : 0 3 0 4 - DESARROLLO SOCIAL - PRESTAMOS

INVERSIÓN CON FONDOS DE PRÉSTAMOS INSTITUCIONALES

(1) Area de Gestión	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNACION
3	4	000	51202	Salarios por Jornal	\$ -
3	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -
3	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ -
3	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ -
3	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -
3	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ -
3	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ -
3	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -
3	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 22.486,02
3	4	000	61601	Viales	\$ 417.753,73
3	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 41.396,10
				(9) TOTAL GASTOS	\$ 481.635,85

PARTE VI

**DETALLE DE LA
INVERSIÓN EN
PROYECTOS**

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - APOYO A LA EDUCACION

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 11.111,00
3	03	01	1	111	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.500,00
3	03	01	1	111	54303	Mantto. y reparación de Bienes Inmuebles	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	54304	Transportes, Fletes y Almacenam.	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	54314	Atenciones Oficiales	\$ 2.000,00
3	03	01	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 369,00
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 20,00
3	03	01	1	111	56305	Becas	\$ 23.000,00
3	03	01	1	111	61603	De Educación y Recreación	\$ 19.000,00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 60.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - APOYO AL DEPORTE

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 3.333,36
3	03	01	1	111	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 10.000,00
3	03	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.000,00
3	03	01	1	111	54304	Transportes, Fletes y Almacenam.	\$ 7.000,00
3	03	01	1	111	54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 500,00
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
3	03	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 136,64
3	03	01	1	111	61603	De Educación y Recreación	\$ 32.000,00
3	03	01	1	111	62303	A organismos sin fines de lucro	\$ 6.000,00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 65.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Área de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 7.300,08
3	03	01	1	111	54109	Llantas y Neumáticos	\$ 3.000,00
3	03	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 7.200,00
3	03	01	1	111	54302	Mantenimiento y reparacion de Vehículos.	\$ 12.000,00
3	03	01	1	111	54602	Depósito de Desechos	\$ 72.000,00
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
3	03	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 1.469,92
3	03	01	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 2.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 105.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA PROYECTO - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	54199	Materiales de uso y consumo diversos	\$ 3.000,00
3	03	01	1	111	54303	Mantenimiento y reparacion de Bienes Inmueble	\$ 15.000,00
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
3	03	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 3.970,00
3	03	01	1	111	61604	De Vivienda y Oficina	\$ 8.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 30.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	54119	Materiales Eléctricos	\$ 20.000,00
3	03	01	1	111	54205	Alumbrado Público	\$ 96.000,00
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
3	03	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 3.970,00
3	03	01	1	111	61606	De Eléctricas y Comunicaciones	\$ 5.000,00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 125.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTAN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANIA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - APOYO A LA SALUD

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 7.300,08
3	03	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	54303	Mantto. y reparación de Bienes Inmuebles	\$ 2.669,92
3	03	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
3	03	01	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 1.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 12.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CLINICA MUNICIPAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
3	03	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 14.000,04
3	03	01	1	111	54114	Materiales de Oficina	\$ 2.000,00
3	03	01	1	111	54199	Materiales de uso y consumo diversos	\$ 1.499,96
3	03	01	1	111	54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 1.800,00
3	03	01	1	111	54303	Mantto. y reparación de Bienes Inmuebles	\$ 2.000,00
3	03	01	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 1.000,00
3	03	01	1	111	61102	Maquinaria y Equipo	\$ 2.000,00
3	03	01	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 700,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 25.000,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y RED VIAL MUNICIPAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
4	04	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 7.000,00
4	04	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.000,00
4	04	01	1	111	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ 3.000,00
4	04	01	1	111	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ 3.000,00
4	04	01	1	111	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ 5.000,00
4	04	01	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 10.000,00
4	04	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30,00
4	04	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 3.000,00
4	04	01	1	111	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 2.000,00
4	04	01	1	111	61601	Viales	\$ 24.213,77
4	04	01	1	111	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 7.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 69.243,77

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUAN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2020

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento			
4	04	01	1	111	51202	Salarios por Jornal	\$ 30.000,00
4	04	01	1	111	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 10.000,00
4	04	01	1	111	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	\$ 5.000,00
4	04	01	1	111	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	\$ 5.000,00
4	04	01	1	111	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	\$ 2.000,00
4	04	01	1	111	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	\$ 2.000,00
4	04	01	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -
4	04	01	1	111	55799	Gastos Diversos	\$ 4.000,00
4	04	01	1	111	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 11.490,36
4	04	01	1	111	61601	Viales	\$ 283.057,92
4	04	01	1	111	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 11.208,05
(9) TOTAL GASTOS							\$ 363.756,33

433.000,10

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La información de los Proyectos de Inversión acá presente, se acordó en reunión con los señores Miembros de Concejo Municipal y el señor Gerente Municipal

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

53

**PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONCRETEADO HIDRÁULICO EN CASERÍO SALGADOS, CANTÓN LAS CRUCES.**

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	1.541,03
3	04	01	4	000	61601	Viales	47.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	3.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 51.541,03

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

54

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRAGUADO EN SUPERFICIE TERMINADA EN CASERÍO LOS RAMIREZ.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.352,48
3	04	01	4	000	61601	Viales	45.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	5.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 52.352,48

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Área de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.352,48
3	04	01	4	000	61601	Viales	45.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	5.338,52
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 52.691,00

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

55

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN CASERÍO TIGÜILOTE, CANTÓN EL NISPERAL.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.352,48
3	04	01	4	000	61601	Viales	45.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	5.338,52
(9) TOTAL GASTOS							\$ 52.691,00

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

56

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CASERÍO ARÉVALO, CANTÓN PIEDRA DE AGUA.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.352,48
3	04	01	4	000	61601	Viales	45.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	5.000,00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 52.352,48

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

57

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO

PROYECTO: CONCRETEADO HIDRÁULICO EN CASERÍO ARIAS, CANTÓN EL NANZAL.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	1.500,00
3	04	01	4	000	61601	Viales	35.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	3.030,91
(9) TOTAL GASTOS							\$ 39.530,91

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

58

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONCRETEADO HIDRÁULICO EN SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN CASERÍO CHÁVEZ
QUINTANILLA, CANTÓN AMATE NORTE.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.687,78
3	04	01	4	000	61601	Viales	45.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	5.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 52.687,78

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACIÓN :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

59

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE CASA DE RETIRO, CANTÓN EL REBALSE.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento*	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	1.500,00
3	04	01	4	000	61601	Viales	47.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	3.999,67
(9) TOTAL GASTOS							\$ 52.499,67

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

60

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PASO EN CASERIO LOS POLIO, CANTÓN JOYA ANCHA ABAJO,
MUNICIPIO DE SANTA ELENA.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Específico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	3.000,00
3	04	01	4	000	61601	Viales	30.753,73
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	4.000,00
(9) TOTAL GASTOS							\$ 37.753,73

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

61

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN Y CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE EMPEDRADO
EXISTENTE CANTÓN EL AMATE CENTRO.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	3.000,00
3	04	01	4	000	61601	Viales	40.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	3.659,96
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 46.659,96

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
9118 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ELENA
FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
2020

62

PRESUPUESTO COMPONENTE PARA PROYECTO DE FONDOS PRÉSTAMO
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN CASERÍO
LOS TRES POSTES DE CANTÓN EL VOLCÁN.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					(6) Objeto Especifico	(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidad Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Fuente de Recursos			
3	04	01	4	000	51202	Salarios por Jornal	-
3	04	01	4	000	54110	Combustibles y Lubricantes	-
3	04	01	4	000	54111	Miner. No Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54112	Miner. Metalicos y Prod. Der.	-
3	04	01	4	000	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	-
3	04	01	4	000	54304	Transportes, fletes y almacenamientos	-
3	04	01	4	000	54399	Serv. Grales. y Arrendam. Diversos	-
3	04	01	4	000	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	-
3	04	01	4	000	55799	Gastos Diversos	-
3	04	01	4	000	61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	2.200,00
3	04	01	4	000	61601	Viales	38.000,00
3	04	01	4	000	61608	Supervisión de Infraestructuras	3.367,04
(9) TOTAL GASTOS							\$ 43.567,04

SECTOR:	FECHA DE INICIO/FINALIZACION :
PROGRAMA:	NATURALEZA:
META:	MODALIDAD:
INDICADOR:	RESPONSABLE:

La presente información corresponde a datos proporcionados por medio de Acuerdo de Concejo Municipal sobre distribución de Fondos de Préstamo.

PARTE VII

**DISPOSICIONES
GENERALES DEL
PRESUPUESTO**

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I: DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Art. 1 Las presentes Disposiciones Generales constituyen las normas complementarias, explicativas o necesarias para la ejecución del Presupuesto Municipal 2020.

Art. 2 Esta Administración Municipal ha preparado el presupuesto mediante la técnica de Áreas de Gestión dándole seguimiento al Sistema de Administración Financiera Municipal aplicado desde enero de 2016. De modo que se autoriza la utilización del código presupuestario y contable, basado en el "Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público" del Ministerio de Hacienda.

Art. 3 La elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal para el corriente año ha contado con la participación de todos los jefes de las distintas dependencias municipales, gerencia y miembros de Concejo Municipal; y se ha procurado conciliar las demandas de recursos con los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo municipal, para luego ser sometido a consideración del Concejo Municipal.

Art. 4 La aprobación del Presupuesto Municipal para el corriente año ha contado con la participación de todos los miembros del Concejo Municipal de Santa Elena.

Art. 5 Los gastos de Funcionamiento e Inversión aplicables a este Presupuesto Municipal están en función de las transferencias proyectadas para el corriente ejercicio, tomando en cuenta la ejecución presupuestaria del presupuesto próximo pasado. Por tanto, no podrán contratarse compromisos ni autorizarse pagos si no hubieren saldos disponibles en las cuentas presupuestarias, o así la asignación estuviere agotada.

Art. 6 Las asignaciones presupuestarias se deben administrar con orden y la mayor economía posible, por lo tanto, no deben comprometerse fondos municipales sino en la medida estrictamente necesaria para desarrollar un funcionamiento ordenado y económico que requiere la administración municipal. UACI antes de iniciar todo proceso adquisitivo deberá solicitar disponibilidad a la Unidad Financiera.

CAPITULO II: DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Art. 7 No podrán hacerse nombramientos de funcionarios o empleados ni adquirirse compromisos relacionados con los mismos, si no existe el crédito presupuestario correspondiente, que ampare la erogación de fondos por el tiempo y el salario que devengará la persona a nombrar, ya sea que a través de la ley de Salarios, Contrato o Jornales.

Art. 8 El Síndico Municipal y los Regidores propietarios y suplente, que asistan a las sesiones del Concejo para las cuales hayan sido convocados, tendrán derecho al pago de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES para los propietarios y de CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES para los suplentes en concepto de **Dietas al mes, siendo tres sesiones las obligatorias en el mes**; también recibirá pago como empleado municipal el señor Síndico Municipal por un valor de UN MIL 00/100 DÓLARES.

Para tener derecho al cobro de dietas, es preciso que los regidores propietarios y suplentes permanezcan todo el tiempo que dure la sesión a la que fueren convocados, y el Síndico Municipal ejerza sus funciones como empleado durante el mes. También se espera que cumplan con las tareas o compromisos que fueren asignados por el Concejo Municipal.

Art. 9 El Alcalde Municipal devengará el sueldo que se establece en la Ley de Salarios de la Municipalidad y no tendrá derecho al pago de dietas por las sesiones a las que asista en calidad de miembro del Concejo Municipal.

Con el fin de que el Señor Alcalde Municipal pueda atender las diferentes necesidades que se presentan en sus Misiones Oficiales, este Concejo Municipal deberá cancelarle la cantidad de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES mensuales para que sean utilizados como gastos de representación dentro del país.

Art. 10 El Síndico Municipal y los Regidores propietarios y suplentes, que tengan que viajar para atender asuntos oficiales; tendrán derecho al cobro de **viáticos**, siempre que la misión se efectúe a una distancia mayor a 25 kilómetros desde el municipio de Santa Elena. Este se cancelará así:

Zona Central y Occidental	\$ 15.00
Zona Oriental	\$ 10.00

Art. 11 Los Concejales, funcionarios y empleados municipales que utilicen el vehículo de su propiedad, para desplazarse en Misiones Oficiales encargadas por la municipalidad; podrán recibir compensación por gastos de **combustible** de la siguiente manera:

Zona Central y Occidental	\$ 40.00
Zona Oriental	\$ 20.00

Nota: Para el pago de esta compensación deberá presentar documentación firmada y sellada por la oficina a la que hayan asistido.

Art. 12 Los empleados y trabajadores municipales, que tengan que viajar para atender asuntos oficiales, tendrán derecho a al cobro de **viáticos y transporte** para su movilización. ~~Este se pagará tomando en cuenta la hora de salida y de entrada a la Misión Oficial, así:~~

Tabla par el pago de viáticos

Para el desayuno \$ 3.00, el almuerzo \$ 8.00, la cena \$ 4.00.

Tabla para el pago de transporte

De Santa Elena a San Salvador \$ 20.00

De Santa Elena a San Miguel \$ 15.00

En caso que asistieran a seminarios o capacitaciones, aceptando la invitación de instituciones y estas provean la alimentación, no habrá derecho al cobro de viáticos.

Art. 13 Los sueldos fijados para cada plaza que aparece en la Ley de Salarios del Presupuesto, ~~se consideran como remuneración máxima a pagar a cada funcionario,~~ empleado y/o trabajador de esta municipalidad; y por regla general, el sueldo se devengará desde el día en que se tome posesión del cargo hasta que deje de ocuparlo, cualquier modificación al mismo será por medio de Acuerdo de Concejo Municipal.

Art. 14 La jornada de trabajo en las Oficinas Municipales será de lunes a viernes en doble turno: 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.

Quedan exceptuados de lo anterior, aquellas dependencias que por la naturaleza de sus operaciones, están sujetas a un horario distinto. (Ejemplo, Unidad de Aseo, Mercado, Lavaderos Públicos, Turicentro, Vigilantes) y aquellas que tengan un horario especial fijado por el Concejo Municipal.

Los empleados municipales tendrán la obligación de marcar electrónicamente las entradas y salidas de cada jornada de trabajo.

Art. 15 La falta de puntualidad por llegadas tardías, ocurridas dentro del mismo mes los empleados municipales serán sancionados con pérdida del sueldo correspondiente al total del tiempo computado del periodo comprendido entre la hora de entrada y aquella en que se haya presentado por la totalidad de las faltas. En relación a los días faltados sin causa justificada las sanciones estarán enmarcadas en el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad.

Art. 16 El tiempo de trabajo por empleados municipales, que exceda la jornada ordinaria diaria establecida será considerado extraordinario y su remuneración será con un recargo del 100% de su salario, sin embargo cuando corresponda a días festivos se cancelará doble, sin afectar su salario. Todo tiempo extraordinario será autorizado previamente por el concejo municipal. En este Presupuesto Municipal se ha considerado la prestación de

Bonificación para cada empleado municipal al finalizar el año previa evaluación de Personal, además queda a consideración de este Concejo Municipal reconocer la labor que desempeña cada empleado otorgándole bonificación cuando se considere conveniente.

Art. 17 Los funcionarios y empleados municipales gozarán de asuetos, vacaciones y licencias en la forma que establece la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos; así como también, el día del Empleado Municipal y los días de asueto, vacaciones y licencias que en el transcurso del año autorice el Concejo Municipal por circunstancias especiales. El Concejo Municipal deberá celebrarle los días festivos según la ley a los empleados municipales.

Art. 18 Para los empleados de las unidades de Aseo, Mercado, Lavaderos Públicos, Turicentro y Vigilantes, serán considerados como días de asueto, los siguientes:

- a) 1 de enero
- b) Viernes de Semana Santa.
- c) 1 de Mayo.
- d) 10 de Mayo.
- e) 17 de Junio.
- f) 6 de Agosto.
- g) 18 de Agosto.
- h) El día del Empleado Municipal.
- i) 2 de Noviembre.
- j) 25 de Diciembre.

También tendrán derecho a gozar de 15 días de vacaciones remuneradas, para cada año de servicio. Las vacaciones se pagarán de acuerdo a lo estipulado en el código de trabajo, es decir con el 30% de 15 días de trabajo de recargo sobre el salario básico de la misma.

Art. 19 Se les podrá conceder permiso para que se ausenten de las oficinas municipales durante el periodo lectivo y por un lapso no mayor de dos horas diarias, a los empleados que sean estudiantes de educación superior. En este caso, la calidad del estudiante matriculado y la necesidad del permiso, deben ser comprobadas con la certificación de la institución educativa respectiva, donde conste el horario de clases.

Art. 20 Se extenderá anticipos de salarios a empleados municipales que lo soliciten previa consulta de Disponibilidad Presupuestaria y por medio de acuerdo municipal; dicho acuerdo será presentado al Tesorero Municipal.

Art. 21 En el caso de fallecimiento de un funcionario o empleado municipal, sus padres, su conyugue o sus hijos; se acuerda conceder subsidio para gastos de funeral a los familiares debidamente registrados en nuestros expedientes, y que les sobreviven. La cantidad será fijada a través del acuerdo respectivo.

CAPITULO III: DISPOSICIONES RELACIONADAS CON FONDOS CIRCULANTES DE CAJA CHICA, COMPRAS Y TESORERÍA.

Art. 22 Para atender gastos de carácter urgente y cuyo monto sea menor de CINCUENTA 00/100 DÓLARES; se crea el Fondo Circulante de Caja Chica por el monto de QUINIENOS 00/100 DÓLARES. Puede usarse, entre otros para compra de papelería y útiles de escritorio, artículos sanitarios y domésticos, viáticos, enseres, repuestos de vehículos municipales, combustible y transporte. Y en general todo gasto imprevisto cuyo monto no exceda el limite antes mencionado.

Art. 23 El Sistema de Compras de la Municipalidad deberá enmarcarse en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Art. 24 No será necesario emitir Acuerdo o Resolución, para erogaciones por gastos fijos debidamente asignados en este Presupuesto Municipal, bastará que haya crédito presupuestario y fondos disponibles para efectuar los pagos. Ejemplos de gastos fijos: Sueldos, Dietas, Viáticos, Servicios Telefónicos, Servicios de Agua, Servicios de electricidad, etc.

Art. 25 Se autoriza al tesorero Municipal para que cancele los sueldos mensuales de los funcionarios y empleados de la municipalidad, hasta con diez días hábiles de anticipación a su vencimiento, cuando lo permitan las disponibilidades financieras.

Para los efectos anteriores, también se autorizará la legalización anticipada de la documentación de pago respectiva, hasta con quince días hábiles a su vencimiento.

Art. 26 Se autorizará a Tesorería el pago complementario a que tuviere derechos los funcionarios, empleados y/o trabajadores de esta municipalidad que hayan sido incapacitados por profesionales de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). La prestación en mención será del 25% de su sueldo a partir del cuarto día si la incapacidad fuera por enfermedad o accidente común, y a partir del segundo día si fuere accidente de trabajo.

Art. 27 No se permitirán en los comprobantes de ingreso, así como en cualquier comprobante que ampare sumas de dinero, tachaduras, borraduras o enmendaduras, si estas no hubieren sido salvadas con la debida claridad antes de las firmas. La falta de

claridad o de salvedad hará presumir de derecho o falsedad en los relacionados documentos, y los empleados o funcionarios responsables estarán sujetos a la sanción ~~Administrativa o penal a que diere lugar.~~

Art. 28 Cuando se trate de Especies Municipales extraviadas o descargadas indebidamente del libro respectivo, el empleado o funcionario responsable, responderá por el importe correspondiente si tuviere valor específico, caso contrario estará sujeto a una multa por cada tanto del formulario sin valor determinado o extraviado. Será el Concejo Municipal quien determine la cuantía de esta en relación a lo extraviado.

Art. 29 Con el propósito de agilizar los procedimientos de entrega y procesamiento de documentos se faculta a los señores Alcalde, Tesorero y Contador Municipal para que puedan utilizar el facsímil de sus firmas en aquellos casos que sean permitidos por la ~~normativa legal~~ vigente.

Art. 30 Lo no previsto en las presentes disposiciones, será resuelto por el Concejo Municipal de Santa Elena.

Art. 31 El presente decreto entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Municipal.

